

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**SEGURIDAD ELECTRONICA Y REDES DE COMUNICACIÓN S.A. SEGUICOM.**

Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente:

1. Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
2. Los libros de Contabilidad se encuentran en buen estado de conservación.
3. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2010, están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.
4. Los procedimientos de los controles internos aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

*OMAYRA SOLÍS V.*

**Omayra Solís Vasquez.**

**C.I. # 0919488460**

**COMISARIO**



**GUAYAQUIL:**

P. Ycaza No. 424 y General Córdova  
PBX: 2560281 • Fax Ext.: 105 • Apartado Postal: 09-04-6165

**QUITO:**

Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas  
Ed. COFIEC Subsuelo 1 • Telfs.: (02) 2550700  
(02) 2552616 - (02) 2556099 - (02) 2550995

**CUENCA:**

Tomás Ordóñez 636 entre Presidente Córdova  
y Juan Jaramillo  
Telfs.: (07) 2842560